



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Convocatoria para la Licitación Pública Nacional
LPN/SCJN/DGRM/010/2021**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción I, 46, 47, fracción I, 56 al 81 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Acuerdo General de Administración XIV/2019); así como Séptimo, apartado B, fracción I, numerales 5, inciso d) y, 6, del "Acuerdo General del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación (PJF), que establece las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJF para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno" y el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo (Acuerdo General del CJF) y demás disposiciones aplicables del Consejo de la Judicatura Federal, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que satisfagan los requisitos de las bases, a participar en la presente licitación.

1. Objeto. Contratación del servicio de arrendamiento de vehículos terrestres para la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, por un periodo de 48 meses, mediante contrato abierto, cuyo detalle se proporciona en el Anexo 2a de las bases. A continuación, se describen brevemente las partidas que integran el requerimiento:

Partida	Subpartida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	1.1	Sedán básico	76	164
	1.2	Sedán mediano	86	143
	1.3	Camioneta Van de 15 pasajeros	47	71
	1.4	Camioneta Van de carga	8	16
	1.5	Camioneta miniván	14	21
	1.6	Camioneta carga (Pick up cabina sencilla 4X2)	54	136

2. Lugar en que los interesados podrán consultar y obtener las bases (sin costo). Las personas físicas y morales que deseen participar podrán obtener la convocatoria, bases y sus anexos sin costo alguno, descargándolas del portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-xviii/procedimientos-contratacion/290>

3. Calendario de eventos.

Obtención de bases	Fecha de entrega de los pliegos de preguntas y carta manifiesto	Junta de Aclaraciones	Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	Acto de fallo
A partir del 26 de octubre de 2021	5 de noviembre de 2021, de 8:30 a 11:30 hrs.	9 de noviembre de 2021, a las 11:00 hrs.	22 de noviembre de 2021, a las 10:00 hrs	3 de diciembre de 2021, a las 11:00 hrs

4. Entrega del pliego de preguntas y carta manifiesto de interés en participar en la junta de aclaraciones. Exclusivamente vía electrónica. La junta será de carácter no obligatoria y las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas, deberán enviar el pliego de preguntas en formato Microsoft Word y la carta manifiesto de interés en participar en la junta de aclaraciones y la identificación oficial señalada, ambos en formato PDF, al correo electrónico propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx; en la fecha y horario señalados en el calendario de eventos, es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. En el evento se dará lectura a las respuestas de las preguntas recibidas en tiempo y forma conforme al calendario de eventos. En bases se abunda sobre el desarrollo de este evento.

5. Lugar en donde se desarrollan los eventos:

- a) Junta de aclaraciones. Exclusivamente vía electrónica a través de la plataforma de Microsoft Teams.
- b) **Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y de notificación de fallo.** Auditorio ubicado en Edificio 5 de febrero; Calle Chimalpopoca 112, esq. Calle 5 de febrero, planta baja, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080.

Ante la situación actual provocada por la pandemia del Covid-19, las etapas y eventos del presente procedimiento están restringidas a la participación de únicamente un representante por cada una de las personas físicas y morales que participen. Al asistir a los eventos, los participantes deberán observar y acatar las medidas de seguridad y salud que establezca este Alto Tribunal.

6. Observadores. Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos de la licitación, siempre y cuando se registre dentro de los 30 minutos previos a la celebración de estos y se abstenga de intervenir, en cualquier forma, en los referidos eventos públicos.

7. Plazo de entrega de bienes y prestación de los servicios. La entrega se realizará conforme a las necesidades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, como máximo a los 15 días naturales siguientes a la firma del contrato, previa comunicación con el administrador del contrato. Se prestará el servicio integral por el periodo de 48 meses del 1º de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2025.

8. Lugar de entrega de bienes. La entrega de cada vehículo por parte del "Participante Adjudicado", se realizará en los lugares establecidos en el Apéndice 1 del Anexo 2a de las bases.

9. Forma de pago. Para la Suprema Corte de Justicia de la Nación los pagos se realizarán a mes vencido, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la entrega de la documentación, una vez verificado y validado que los importes registrados y el cumplimiento de los requisitos fiscales vigentes sean correctos. en caso de no prestarse el servicio a mes completo, se pagará la parte proporcional del mes. Para el Consejo de la Judicatura Federal los pagos se realizarán a mes vencido, dentro de los 20 días hábiles a la entrega de la documentación, una vez verificado y validado que los importes registrados y el cumplimiento de los requisitos fiscales vigentes sean correctos.

Los pagos se realizarán por el servicio integral devengado y a mes vencido.

10. Fallo. El fallo se comunicará en acto público y un extracto se publicará en la dirección electrónica indicada en el punto 2 de esta convocatoria.

11. La documentación legal, financiera, técnica, económica, demás requisitos y condiciones que se describen en las bases, así como lo contenido en las propuestas, no serán negociables en ningún caso.

12. Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las bases.

Atentamente
Ciudad de México, a 26 de octubre de 2021

Lic. Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales

Lic. Sylvia Narro Robles
Subdirectora General de Servicios y Almacenes